

Normas y regulaciones internas del bar-club "Golden"

- Las personas menores de 18 años tienen prohibida la entrada al local "Golden" del bar-club. La administración del club tiene derecho a exigir un documento de identificación, ya sea una tarjeta de identificación o un pasaporte.
- Las pertenencias extraviadas/encontradas se guardan por un mes; más tarde se utilizan.

En el bar-club "Golden" está estrictamente prohibido:

- Traer sus propias bebidas (tanto alcohólicas como no alcohólicas), así como aperitivos;
- Traer armas blancas y/o las armas de fuego, drogas ilegales, incluidas jeringas u otros objetos que puedan poner en peligro la seguridad de los individuos;
- Llevar ropa sucia u olorosa;
- Fumar, excepto en el área especial para fumadores;
- Interrumpir la paz de las personas que viven cerca haciendo ruido en la zona de fumadores;
- Molestar o forzar la compañía sobre otros clientes;
- Traer animales.

La administración del club está autorizada a pedirle al individuo que abandone el club en cualquier momento, si él o ella:

- Consume sus propias bebidas o aperitivos en nuestras instalaciones;
- Ha traído armas blancas y/o armas de fuego, drogas ilegales, incluidas jeringas u otros objetos que pondrían en peligro la seguridad de las personas;
- Daña la seguridad de las personas o está bajo la fuerte influencia del alcohol y/u otras drogas;
- Se está vestido de manera inapropiada, por ejemplo, usando ropa sucia y/o maloliente, o se ve desordenada;
- Moleste o fuerce su compañía a otros clientes;
- Viole las normas internas del bar-club "Golden" o esté en la lista negra.

- La administración y el personal no asumen ninguna responsabilidad por las pertenencias de los clientes que queden fuera del armario, así como las pertenencias que se dejan dentro de las bolsas, mochilas, paquetes, cajas y bolsillos que se entregan en el mismo armario.

- La administración amablemente invita a concretar la llegada de personas con diversidad funcional de antemano. La administración, en la medida de lo posible, garantizará el servicio y la comodidad adecuados, así como la seguridad. Las personas que acompañen a las personas con diversidad funcional son responsables de su estado de salud, posibles complicaciones y el cumplimiento de las normas y reglamentos internos.

- La música de fondo y de la discoteca, así como la atención a clientes, se pueden detener si se produce una pelea en nuestras instalaciones, o si la seguridad/salud de los clientes está en peligro.

- En situación de conflicto, la administración tiene la última palabra y su decisión es

incuestionable.

- Al estar presente en el bar-club "Golden", el cliente reconoce la aceptación de las normas internas, está de acuerdo y se compromete a cumplir con las reglas.

20.11.2015.

Administración del bar-club "Golden", número de teléfono: 25 50 50 50